144	The state of the s	6-2
有 為		U
		1.4

_				
1			ALCALDÍA DE MONTERIA	
			NIT. 800.096.734-1	
		MODELO IN	TEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN VIGENCIA 2020	
		ESTRATÉGICOS	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	DOCUMENTO DE APOYO
a	VIGENCIA 2020	Versión 2	Código DA-PEM-03	1/06/2019
		PLAN DE ACCIÓN - DECRETO 612 DE 2018		Página 1 de 1

Decreto 612 de 04 de abril de 2018, Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.

Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año.

DEPENDENCIA	PLAN INSTITUCIONAL	DIMENSIÓN MIPG	INTEGRACIÓN Y ASOCIACIÓN A LOS PLANES DE LA ENTIDAD - OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS ASOCIADOS	PRODUCTO	INDICADOR	META
SECRETARÍA GENERAL	Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR	Dimensión 3. Gestión con Valores para el Resultado Dimensión 5. Información y Comunicación	Plan de Desarrollo Montería Adelante 2016 - 2019 - Eje Programático Buen gobierno y Participación ciudadana - Sector Fortalecimiento institucional. Subprograma Transparencia y Eficiencia organizacional. Subprograma de Fortalecimiento Institucional.		cumplimiento a las disposiciones establecidas por	la página WEB de la entidad,	PINAR adoptado, actualizado y publicado	Un (1) PINAR adoptado mediante acto administrativo / Un (1) PINAR para adopción. *100	100%
SECRETARIA GENERAL	Plan Anual de Adquisiciones	Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	Plan de Desarrollo Montería Adelante 2016 - 2019 - Eje programático Buen Gobierno y participación ciudadana- Subprograma de Fortalecimiento institucional	registrar, programar y divulgar	Programar, controlar y registrar las adquisiciones y operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la institución . Pronosticar la demanda de bienes y servicios de la entidad durante el año referido en el Plan.	Elaborar plan de adquisiciones,realizar los ajustes correspondientes, publicarlos de acuerdo a la normatividad actual vigente y hacer seguimiento.	Plan de adquisiciones elaborado, ajustado y publicado para la vigencia 2020	Un (1) Plan de Adquisiciones adoptado mediante acto administrativo / Un (1) Plan de Adquisiciones a adoptar y ajustar . *100	100%
SECRETARIA GENERAL - T HUMANO	Plan Anual de Vacantes	Dimensión 1. Talento Humano	Plan de Desarrollo Montería Adelante 2016 - 2019 - Eje programático Buen Gobierno y participación ciudadana- Subprograma de Fortalecimiento institucional	que se presentan en la	Proveer transitoriamente a través de las figuras de encargo o excepcionalmente mediante nombramiento provisional los cargos vacantes de la Planta de Personal de la entidad.	Elaborar plan anual de vacantes para la vigencia 2020 y publicar en la página WEB de la entidad, ejecutar y hacer seguimiento.	Plan anual de vacantes elaborado, ajustado y publicado para la vigencia 2020	Un (1) Plan anual de vacantes adoptado / Un (1) Plan anual de vacantes a elaborar *100	100%
			Plan de Desarrollo Montería	Establecer el Plan de Previsión de Recurso Humano para identificar las	Determinar el cálculo de los empleados necesarios para adelantar las necesidades presentes y futuras de su competencia		<u>-</u>		

SECRETARIA GENERAL - T HUMANO	Plan de Previsión de Recursos Humanos	Dimensión 1. Talento Humano	Adelante 2016 - 2019 - Eje programático Buen Gobierno y participación ciudadana- Subprograma de Fortalecimiento institucional	necesidades de personal de cada una de las áreas y/o dependencias frente a la planta de personal actual provista, tanto global como de los empleos de libre nombramiento y remoción.	Identificar las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período y por último efectuar la estimación de los costos de personal derivados de la identificación anteriormente expuesta con el fin de asegurar el financiamiento y la disponibilidad.	' '	Plan de Previsión de Recursos Humanos elaborado, ajustado y publicado para la vigencia 2020	Un (1) Plan Previsión adoptado / Un (1) Plan Previsión a elaborar *100	100%
SECRETARIA GENERAL - T HUMANO	Plan Estratégico de Talento Humano	Dimensión 1. Talento Humano		Adelantar las acciones administrativas requeridas que permitan establecer los lineamientos para el logro de objetivos y metas contemplados en el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar Social e incentivos , Plan Anual de Vacantes y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los lineamientos de la Función Publica y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Elaborar autodiagnóstico de la gestión del talento humano de la Entidad.	Elaborar el plan de previsión de recursos humanos para la vigencia 2020 y publicar en la página WEB de la entidad, ejecutar y hacer seguimiento.	Plan Estratégico de Talento Humano elaborado, ajusta y publicado para la vigencia 2020	Un (1) Plan Estratégico de Talento Humano adoptado / Un (1) Plan Estratégico de Talento Humano a elaborar *100	100%
SECRETARIA GENERAL - T HUMANO	Plan Institucional de Capacitación	Dimensión 1. Talento Humano Dimensión 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	,	Realizar un conjunto coherente de acciones de capacitación y formación a partir de unos objetivos específicos que faciliten el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo	Identificar las necesidades de capacitación de todos los empleados de la entidad. Consolidar, elaborar y adoptar mediante acto administrativo el plan de capacitación para la vigencia y publicar en la página web de la entidad Ejecutar plan institucional de capacitación para la vigencia de acuerdo a lo planificado y hacer seguimiento.	Elaborar plan institucional de capacitación para la vigencia 2020, publicar en la página WEB, ejecutar y hacer seguimiento.	Plan institucional de capacitación elaborado, ajustado y publicado para la vigencia 2020	Un (1) Plan Institucional de Capacitación adoptado / Un (1) Plan Institucional de Capacitación a elaborar *100	100%
SECRETARIA GENERAL - T HUMANO	Plan de Incentivos Institucionales	Dimensión 1. Talento Humano	Plan de Desarrollo Montería Adelante 2016 - 2019 - Eje programático Buen Gobierno y participación ciudadana- Subprograma de Fortalecimiento institucional	del Sistema de Estímulos del	Hacer diagnóstico e indagación de necesidades de bienestar Elaborar e implementar el plan de incentivos para la vigencia.	Elaborar e implementar plan de incentivos para la vigencia 2020 y publicar en la página WEB de la entidad.	Plan institucional de capacitación elaborado, ajustado y publicado para la vigencia 2020	Un (1) Plan Institucional de Capacitación adoptado / Un (1) Plan Institucional de Capacitación a elaborar *100	100%

SECRETARIA GENERAL - T HUMANO	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Dimensión 1. Talento Humano Dimensión 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Plan de Desarrollo Montería Adelante 2016 - 2019 - Eje programático Buen Gobierno y participación ciudadana- Subprograma de Fortalecimiento institucional	Diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para conseguir cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar de forma clara las metas, las responsabilidades, los recursos y el cronograma de actividades, siguiendo la concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales	pertenecientes a la planta de	Elaborar plan de trabajo para la vigencia 2020 y publicar en la página WEB de la entidad	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, ajustado y publicado para la vigencia 2020	Un (1) Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo Adoptado / Un (1) Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo a elaborar *100	100%
		Dimensión 2.			Gestionar y evaluar los posibles riesgos de corrupción Planificar las estrategias orientadas a fortalecer la atención al ciudadano			Un (1) Plan	
SECRETARÍADE PLANEACIÓN	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Direccionamiento Estratégico y Planeación pción y de	Plan de Desarrollo Montería Adelante 2016 - 2019 - Eje programático Buen Gobierno y participación ciudadana- Subprograma de Fortalecimiento institucional	lucha contra la corrupción y la		Elaborar las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano, hacer seguimiento y publicar en la página WEB de la entidad.	Plan anticorrupción y atención al ciudadano,, ajustado y publicado para la vigencia 2020	Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Adoptado / Un (1) Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a elaborar *100	100%
					Establecer la estrategia permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía Fortalecer el desarrollo de estrategias encaminadas a la implementación de la Ley de transparencia y acceso a la información pública				
DIRECCION TICS SEC GENERAL	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Dimensión 3. Gestión con Valores para el Resultado Dimensión 5. Información y Comunicación Dimensión 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Plan de Desarrollo Montería Adelante 2016 - 2019 - Eje programático Buen Gobierno y participación ciudadana- Subprograma de Fortalecimiento institucional	Definir las estrategias para el uso eficiente y apalancamiento de la actividad misional por medio del uso de las tecnologías de la información del Municipio de Montería	Definir los objetivos estratégicos para las Tecnologías de la Información	la información y las	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI,, ajustado y publicado para la vigencia 2020	Un (1) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI Adoptado / Un (1) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI a elaborar *100	100%
DIRECCION TICS SEC GENERAL	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Dimensión 5. Información y Comunicación	Plan de Desarrollo Municipal Unidos por el progreso! Nuevo Colón de Todos 2016 - 2019 - Programa estratégico gestión institucional y administrativa para todos - Subprograma de desarrollo institucional	Implementar estrategias enfocadas en preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, para contribuír al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la alcaldía del municipio de Montería.	Establecer una politíca de privacidad enfocada en la protección y confidencialidad de la información administrada por el Municipio de Montería	Elaborar el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información para la vigencia y publicar en la página WEB de la entidad	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, ajustado y publicado para la vigencia 2020	rratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Adoptado / Un (1) Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información a elaborar	100%
					Determinar y ejecutar actividades orientadas a fortalecer el aseguramiento de los servicios de TI y la información				

DIRECCION TICS SEC GENERAL	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Plan de Desarrollo Montería Adelante 2016 - 2019 - Eje programático Buen Gobierno y participación ciudadana- Subprograma de	Establecer los lineamientos con respecto a la protección de los activos de información (los funcionarios, contratistas, terceros, la información, los procesos, las tecnologías de información incluido el hardware y el software), que soporten los procesos de la alcaldía del Municipio de	Identificar inventario de proveedores críticos Definir el plan de tratamiento y realizar seguimiento de riesgos de activos críticos	Elaborar el plan de seguridad y privacidad de la información para la vigencia y publicar en	Plan de seguridad y privacidad de la información, ajustado y publicado para la	100%
				Gestionar el respaldo de la información almacenada en equipos de cómputo asignados al usuario Identificar software autorizado por el responsable de tecnologías de la información.			





Calle 22, No. 3 \sim 16 $^{\circ}$ 7920720 $^{\circ}$ 7 Monteria, Cérdolai www.mozter.algov.co